

Xalapa, Ver., 20 de noviembre de 2019

Comunicado: 0964

## No más violencia laboral contra las mujeres, piden diputadas

- Presenta la legisladora Erika Ayala Ríos anteproyecto de punto de acuerdo.

La diputada Erika Ayala Ríos denunció que las mujeres en el ámbito del trabajo son acosadas, hostigadas, amenazadas, despedidas, anuladas, condicionadas, sometidas, denigradas de forma sexual y laboral, y además padecen la violencia institucional, cuando deciden denunciar y visibilizar las transgresiones de las que son objeto.

Durante la tercera sesión ordinaria, del segundo año de ejercicio constitucional, la legisladora presentó un anteproyecto de punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado a realizar las acciones necesarias para aplicar urgentemente el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, presentado por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo Mixto Partido Revolucionario Institucional – Partido Verde Ecologista de México (PRI-PVEM).

Al dirigirse a las y los integrantes del Pleno, les exhortó a “no ser omisos a negligencias evidentes por parte de servidores públicos estatales, ni a consentir la aplicación a modo de las normas, porque entonces de nada sirve que existan leyes con perspectiva de género, capacitaciones, mecanismos o protocolos de atención a víctimas”.

En este sentido, destacó la voluntad política del titular del Poder Ejecutivo, quien presentó la Estrategia Estatal de Coordinación frente a la violencia contra las Mujeres y las Niñas de Veracruz: Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas de Veracruz, y que el pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, publicó el Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Mencionó que en esta Legislatura se implementó el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en el Congreso del Estado, que se presentó en abril pasado.

“Cero tolerancia a la violencia de género, al acoso y al hostigamiento sexual y laboral, así como a la violencia institucional contra las mujeres. No más violencia de género. No más simulación. Por ello, proponemos la urgente y correcta aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, así como a dar puntual seguimiento a la investigación del caso denunciado en la Secretaría de Medio Ambiente del Estado”, expresó la Diputada.

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Finalmente, convocó a las mujeres veracruzanas a acudir a este Congreso, “que tiene paridad de género serán escuchadas, que no deben tener temor ni miedo, que cuando se sientan acosadas, podrán acudir a denunciar y serán fortalecidas y apoyadas por esta Legislatura, porque es un compromiso que tenemos ante la paridad de género”.

A este anteproyecto se adhirieron los Grupos Legislativos Mixtos MC-PRD y Del Lado Correcto de la Historia, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y las diputadas Elizabeth Cervantes de la Cruz, María Esther López Callejas, Adriana Esther Martínez Sánchez, Rosalinda Galindo Silva y Ana Miriam Ferráez Centeno.

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer